



Jesús Sánchez García

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona



Desde el ICAB seguimos impulsando la integración de la cláusula ‘rebus sic stantibus’ en nuestro ordenamiento jurídico

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) se encuentra —al cierre de este 2024— en un momento de especial trascendencia, consolidando su papel como actor fundamental en el diseño de un sistema jurídico más justo, eficiente y cercano a la ciudadanía. Los logros obtenidos durante este año no solo reflejan el esfuerzo colectivo de nuestra institución, sino también nuestra capacidad para incidir en las grandes decisiones que afectan a la profesión, el derecho y la Justicia en España.

Aprobación de leyes y acuerdos clave para la abogacía y la Justicia

El 2024 será recordado como un año en que **las demandas históricas de la profesión comenzaron a materializarse en avances legislativos** de calado. La aprobación de la Ley de Defensa y la Ley de Eficiencia Procesal representan hitos de vital importancia. La primera reconoce y refuerza el derecho de defensa como una piedra angular del Estado de Derecho, dotando de mayores garantías la defensa de la ciudadanía frente a posibles vulneraciones. La ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |